

Santiago, 26 de marzo de 2021

GLN009°/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

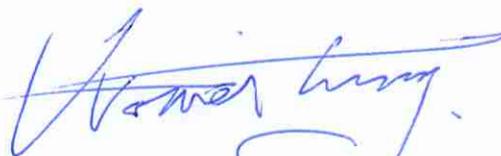
**HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°253**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., (la "Sociedad"): que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 han sido designados como miembros del Directorio de la Sociedad los señores Eduardo Larrabe Lucero, Herman Chadwick Piñera, Leonardo Daneri Jones, Ernesto Carrasco Morales y Mario Ballerini Figueroa.

Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2021, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo